

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
603
FECHA
05 OCT 2015
ROL S.I.I
427-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 6785 14/08/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 782 de fecha 16/09/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino MONTE DE SION

N° 1331	Lote N°	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector		
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA VALDEBÉNITO CANALES	12.142.127-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ARKITEM LTDA	76.001.172-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	966.230.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 14.493.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$ 7.247.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR					\$ 7.247.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2282	FECHA	01/10/2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PPERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 15.39 M2.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE